San Lorenzo, 29 de abril de 2021.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"SERVICIO DE TAXI AÉREO"**, se remitieron solicitudes de presupuesto a 11 (once) empresas dedicadas al rubro, las cuales son:

1. *AEROTAX S.A.,*
2. *AIRMEN S.A.,*
3. *AMAZONIA S.A.,*
4. *ARIES TRAVEL S.A.,*
5. *HELITÁCTICA S.A.,*
6. *LA MISIÓN S.R.L. – TAGUÁ,*
7. *MEGA TRANSPORT PARAGUAY S.R.L.,*
8. *MERCO FLUVIAL S.A.,*
9. *PREMIER S.R.L.,*
10. *PZ FLIGHT S.A.,*
11. *UNITOURS S.R.L.,*

Las Empresas que han dado respuestas fueron 4 (cuatro), de las cuales dos dieron respuestas negativas y 2 (dos) remitieron presupuestos en forma total, y son:

1. *AEROTAX S.A.*
2. *HELITÁCTICA S.A.*
3. *PZ FLIGHT S.A.*
4. *PREMIER S.R.L.*

No han dado respuesta alguna las siguientes empresas:

1. *AIRMEN S.A.*
2. *AMAZONIA S.A.*
3. *ARIES TRAVEL S.A.*
4. *LA MISIÓN S.R.L. – TAGUÁ*
5. *MEGA TRANSPORT PARAGUAY S.R.L.*
6. *MERCO FLUVIAL S.A.*
7. *UNITOURS S.R.L.*

Por lo anterior expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación de los presupuestos recibidos y por 1 (un) contrato de adjudicación anterior, obtenidos del Portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

LIC. NARCISO ALARCON CÁCERES
Jefe Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como SERVICIO DE TAXI AÉREO.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 3 y 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto (2)	Presupuesto (3)	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	4.150.000	3.300.000	4.565.000	4.005.000	
2	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	750.000	682.000	1.012.000	814.667	
3	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	1.150.000	319.000	1.265.000	911.333	
4	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	7.650.000	7.500.000	8.415.000	7.855.000	
5	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	950.000	682.000	1.012.000	881.333	
6	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo	1.150.000	319.000	1.265.000	911.333	

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-
Item N° 2	**FUENTES**
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-
Item N° 3	**FUENTES**
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-

Item N° 4	FUENTES
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-
Item N° 5	**FUENTES**
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-
Item N° 6	**FUENTES**
Precio (1)	HELITACTICA S.A.; ID 371133 ; Año 2019.-
Precio (2)	AEROTAX S.A.; Presupuesto.-
Precio (3)	HELITACTICA S.A..; Presupuesto.-

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, si los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCÓN CÁCERES**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ID: 371.133

2019

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 98 /2019

Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/2019 "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA LA SENATUR". ID Nº 371.133" Suscrito con la Empresa HELITACTICA S.A.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO** domiciliada en PALMA 468, República del Paraguay, representada para este acto por la Encargada de Despacho Doña **Delia Benítez**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HELITACTICA** con RUC Nº 80049862-3, domiciliada en Autopista Silvio Pettirossi – Hangar Helitactica, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Luigi Picollo**, con C.I Nº 586.230, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Servicio de Taxi Aéreo para la SENATUR"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"Servicio de Taxi Aéreo para la SENATUR"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de La Contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.--

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2019, y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 371.133.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 10/19,

HELITACTICA AVIACIÓN Luigi Picollo

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2020.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: la Dirección de Gabinete en conjunto con la Dirección Administrativa.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Póliza de garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

HELITACTICA AVIACION
Luigi Picollo

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 mes diciembre año 2019.----

HELITACTICA
AVIACIÓN
Luigi Picollo

Luigi Picollo
Proveedor

Delia Benítez
Encargada de Despacho

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA LA SENATUR con ID: 371133

MODALIDAD: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N.º10/2019

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 500.000.000 Máximo: 1.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								HELITACTICA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje	Precio total	
1	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo PARA 6 PASAJEROS COMO MINIMO (MONOMOTOR)	Hora	EVENTO	1	3.574.667	3.574.667	4.150.000	16	4.150.000	MONOMOTOR
2	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo PARA 6 PASAJEROS COMO MINIMO, PERNOCTE (MONOMOTOR)	Día	EVENTO	1	667.333	667.333	750.000	12	750.000	
3	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo PARA 6 PASAJEROS COMO MINIMO PERMANENCIA EN TIERRA	Día	EVENTO	1	1.010.667	1.010.667	1.150.000	14	1.150.000	
4	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo PARA 6 PASAJEROS COMO MINIMO (BIMOTOR)	Hora	EVENTO	1	6.646.667	6.646.667	7.650.000	15	7.650.000	BIMOTOR
5	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo PARA 6 PASAJEROS COMO MINIMO, PERNOCTE TRIPULACION (BIMOTOR)	Día	EVENTO	1	933.333	933.333	950.000	2	950.000	
6	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo 6 PASAJEROS COMO MINIMO PERMANENCIA EN TIERRA (BIMOTOR)	Día	EVENTO	1	1.033.333	1.033.333	1.150.000	11	1.150.000	
7	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo BIMOTOR PARA 8 PASAJEROS COMO MINIMO	Hora	EVENTO	1	7.396.667	7.396.667	8.575.000	16	8.575.000	
8	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo BIMOTOR PARA 8 PASAJEROS COMO MINIMO PERNOCTE TRIPULACION	Día	EVENTO	1	933.333	933.333	950.000	2	950.000	
9	78111503-9999	Servicio de Taxi Aereo BIMOTOR PARA 8 PASAJEROS COMO MINIMO PERMANENCIA EN TIERRA	Día	EVENTO	1	1.033.333	1.033.333	1.150.000	11	1.150.000	
Monto Total							**23.229.333**	**Precio Total**		**26.475.000**	
								Porcentaje		**14**	

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Econ. Perla Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

Lic. Miguel Aporta B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

ID: 371133

Folio 19

Asunto **Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (AEROTAX S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO**

De Aerotax <operaciones@aerotax.com>

Destinatario gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>

Fecha 23-04-2021 14:38

- Application1(2021-4-23)0002.PDF (~409 KB)

El 23/04/2021 a las 13:38, gcaballero escribió:

Buenas Tardes

Señores

AEROTAX S.A

Remito Especificaciones Técnicas modificada agregando el ítem (**PERNOCTE TRIPULACIÓN**) tanto en las aeronaves monomotor y bimotor.

Si serian tan amables de volver a remitir en la brevedad posible la nota de cotización con esta nueva modificación mencionada más arriba.

Muchas gracias.

Atte,

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Lic. Germán Caballero
Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléf.: (021) 7290015 int.: 1091
Celular: 0981 572 307
Correo institucional: gcaballero@senacsa.gov.py

El 21-04-2021 10:21, Aerotax escribió:

Saludos Cordiales

AEROTAX S,A

El 20/04/2021 a las 9:01, gcaballero escribió:

Señores

AEROTAX S.A

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "SERVICIO DE TAXI AÉREO" para el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**.

Se adjunta archivo, con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 1890/2020**, con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

--
CORREO ALTERNATIVO: aerotaxsa@gmail.com AEROTAX S.A SERVICIO AEREO GENERAL TELEFONO:021 645-523 CELULAR: (0981) 121 446 / (0971) 210 218

--

CORREO ALTERNATIVO: aerotaxsa@gmail.com AEROTAX S.A SERVICIO AEREO GENERAL TELEFONO:021 645-523
CELULAR: (0981) 121 446 / (0971) 210 218

AEROTAX
SERVICIO AÉREO GENERAL

Luque, 23 de abril de 2021

Señores:
SENACSA
PRESENTE:

Me dirijo a Uds. a fin de elevar el presupuesto solicitado referente al servicio de transporte de personas vía aérea, el cual se detalla más abajo:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO IVA INCLUIDO
	AERONAVES MONOMOTOR			
1	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	1	3.300.000
2	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. – PERNOCTE TRIPULACIÓN.	Día	1	682.000
3	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas – Permanencia en tierra Aeronave	Día	1	319.000
	AERONAVES BIMOTOR			
4	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	1	7.500.000
5	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. – PERNOCTE TRIPULACIÓN.	Día	1	682.000
6	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas – Permanencia en tierra Aeronave	Día	1	319.000

El presente presupuesto incluye costo de vuelo ida y vuelta, además de las tasas aeroportuarias.

Sin otro particular me despido de usted atentamente

María Teresa Cáceres
Aerotax S.A

Asunto **RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (HELITACTICA S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO**

De Paola Ramirez <Ramirez@helitactica.com.py>

Destinatario gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>

Cc Laura Martinez <laura@helitactica.com.py>

Fecha 23-04-2021 10:39

- Presupuesto.pdf (~244 KB)

Buenas estimado sr German

En adjunto presupuesto requerido

Ante cualquier consulta, estamos a las ordenes!!

HELITACTICA
AVIACIÓN
www.helitactica.com
Seguinos

Paola Ramírez
Jefe Administrativo | Licitaciones
ramirez@helitactica.com.py
Autopista Silvio Pettirossi, Hangar Helitactica
+595 21 644 435
+595 971 911 000
USA: +1 (305) 394 6078
VHF 131.650 Mhz
Paraguay

Aviso: Este envío es confidencial y está destinado únicamente a la persona a la que ha sido enviado. Puede contener información privada y confidencial.
Si usted no es el destinatario al que ha sido remitida, no puede copiarla, distribuirla ni emprender con ella ningún tipo de acción. Si cree que lo ha recibido por error, por favor, notifíquelo al remitente.

Disclaimer: This transmission is confidential and intended solely for the person to whom it is addressed. It may contain privileged and confidential information.
If you are not the intended recipient, you should not copy, distribute or take any action in reliance on it. If you believe that you have received this transmission in error, please notify the sender.

Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.

De: gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 08:06
Para: Paola Ramirez <Ramirez@helitactica.com.py>
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (HELITACTICA S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO

Buenos días Paola Ramírez.

Muchas gracias, aguardo la nota de presupuesto una vez culminada.

Saludos cordiales,

TYMBA RESÁMA IPORÃMEYRÚ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Lic. Germán Caballero
Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléf.: (021) 7290015 int.: 1091
Celular: 0981 572 307
Correo institucional: gcaballero@senacsa.gov.py

El 21-04-2021 16:32, Paola Ramirez escribió:

> Buenas licenciado German
>
> En la brevedad remitimos lo requerido
>
> Atentos saludos

HELITACTICA
AVIACIÓN
www.helitactica.com
Síguinos

Paola Ramírez
Jefe Administrativo | Licitaciones
ramirez@helitactica.com.py
Autopista Silvio Pettirossi, Hangar Helitactica
+595 21 644 435
+595 971 911 000
USA: +1 (305) 394 6078
VHF 131.650 Mhz
Paraguay

Aviso: Este envío es confidencial y está destinado únicamente a la persona a la que ha sido enviado. Puede contener información privada y confidencial.
Si usted no es el destinatario al que ha sido remitida, no puede copiarla, distribuirla ni emprender con ella ningún tipo de acción. Si cree que lo ha recibido por error, por favor, notifíquelo al remitente.

Disclaimer: This transmission is confidential and intended solely for the person to whom it is addressed. It may contain privileged and confidential information.
If you are not the intended recipient, you should not copy, distribute or take any action in reliance on it. If you believe that you have received this transmission in error, please notify the sender.

Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.

De: gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Enviado el: miércoles, 21 de abril de 2021 16:31
Para: Laura Martinez <laura@helitactica.com.py>
CC: Paola Ramirez <Ramirez@helitactica.com.py>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (HELITACTICA S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO
Importancia: Alta

-------- Mensaje Original --------

Asunto:SOLICITUD DE PRESUPUESTO (HELITACTICA S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO
Fecha:20-04-2021 09:25
De:gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Destinatario:licitaciones@helitactica.com.py

-

Señores

HELITACTICA S.A.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "SERVICIO DE TAXI AÉREO" para el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).**

Se adjunta archivo, con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 1890/2020**, con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

TYMBA RESÁHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Lic. Germán Caballero
Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléf.: (021) 7290015 int.: 1091
Celular: 0981 572 307
Correo institucional: gcaballero@senacsa.gov.py

HELITACTICA
AVIACIÓN

Luque, 28 de abril de 2.021.-

SRES
SENACSA
PRESENTE

Remitimos presupuesto requerido, las tarifas incluyen todos los costos operativos de cada aeronave además de las tasas aeroportuarias, IVA y cualquier otro gasto operativo.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO
	AERONAVES MONOMOTOR				
1	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	1	Evento	4.565.000
2	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. – PERNOCTE TRIPULACIÓN.	Dia	1	Evento	1.012.000
3	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas – PERMANENCIA EN TIERRA AERONAVE.	Día	1	Evento	1.265.000
	AERONAVES BIMOTOR				
4	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas.	Hora	1	Evento	8.415.000
5	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. – PERNOCTE TRIPULACIÓN.	Dia	1	Evento	1.012.000
6	Servicio de taxi aéreo, Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas – Permanencia en tierra Aeronave	Día	1	Evento	1.265.000

Ante cualquier consulta adicional, nos ponemos a su disposición.

Lic. Paola Ramírez
HELITACTICA
AVIACIÓN

Lic Paola Ramirez
Dpto. Licitaciones
HELITACTICA SA

Asunto **Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (PZ FLIGHT S.A.) SERVICIO DE TAXI AÉREO**

De PZ FLIGHT ACADEMY <info@pzflightacademy.com.py>

Destinatario gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>

Fecha 21-04-2021 15:17

Buenas Tardes!

Presisariamos a ver los destinos y la cantidad de pasajeros, como asi tambien las fechas programadas de dicho vuelo

El 20/04/2021 a las 9:51, gcaballero escribió:

Señores

PZ FLIGHT S.A.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "SERVICIO DE TAXI AÉREO" para el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**.

Se adjunta archivo, con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 1890/2020**, con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Lic. Germán Caballero
Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléf.: (021) 7290 015 int.: 1091
Celular: 0981 572 307
Correo institucional: gcaballero@senacsa.gov.py

Asunto **Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (PREMIER S.R.L.) SERVICIO DE TAXI AÉREO - respuesta**
De Premier Viajes <premier@premierviajes.com.py>
Destinatario gcaballero <gcaballero@senacsa.gov.py>
Fecha 21-04-2021 15:50
Prioridad Normal

Señor
Lic German Caballero
SENACSA

Acusamos recibo de la invitacion
en estos momentos no estamos en condiciones de participar del llamado
considerando que los pagos de alquiler se hacen al momento de reservar
y nosotros cobramos a los 30 a 45 dias aproximadamente.
Agradecemos la invitacion
atentos saludos

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444141-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

De: gcaballero
Fecha: martes, 20 de abril de 2021 09:50 a.m.
Para: premier@premierviajes.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (PREMIER S.R.L.) SERVICIO DE TAXI AÉREO

Señores

PREMIER S.R.L.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "SERVICIO DE TAXI AÉREO" para el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**.

Se adjunta archivo, con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 1890/2020**, con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Lic. Germán Caballero
Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléf.: (021) 7290015 int.: 1091
Celular: 0981 572 307
Correo institucional: gcaballero@senacsa.gov.py